

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, se publican en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

ANO LVY.—NUM. 16.716

Madrid.—Viernes 13 de Noviembre de 1903

Cinco ediciones diarias.

## CHOCOLATES elaborados a brazo. Manuel Ortiz. Preciados, 4.

## LA POSTAL DE FAMILIA

¿A que tener colecciones con retratos de personas extrañas? ¿Tenedlas de vuestras afecciones, de vuestras amistades íntimas, de todos aquellos cuyo recuerdo os interesa. Seis tarjetas postales a 5 pesetas. Fotografía de C. Mena. Fucarral, 29. Véase la Exposición de la planta baja.

## VÉASE ANUNCIO

Subasta en la Estación del Norte. Géneros de punto. No comprar sin ver los de la Casa Moraleda. Caballero de Gracia, 17.

## EN LA ENCRUCIJADA

Hace muchos años que todos los Gobiernos españoles son derribados arteralmente, con guerra de encrucijadas, y el que preside el Sr. Villaverde no se ha librado de la zancadilla. Muera o no muera, es lo cierto que ha recibido golpe mortal, y que éste le ha sido asestado a traición y sobre seguro.

Después de pronunciar Maura su discurso de cooperación ministerial, han sido muchos y muy variados los comentarios; pero creemos que en todos ellos se reflejan las pasiones de la bandera o las conveniencias del egoísmo, olvidando la verdadera situación de la mayoría y la manera de estar compuesto el partido conservador. Se habla de crisis y nadie fundamenta sólidamente cuáles sean las causas que hagan necesario, imprescindible, un cambio de Gobierno.

Discurren con serenidad. ¿Apoyan los elementos del Sr. Maura al Gobierno? ¿Votan con el Sr. Villaverde los elementos que licenció el Sr. Silvela? Pues si tal sucede, no hablemos de crisis, porque el cambio de Gobierno en estos momentos, no siendo consecuencia de fracasos políticos, solamente tendría razón de ser cuando existiesen divisiones parlamentarias. Y como éstas divisiones no existen, en el actual supuesto, la crisis no tendría razón ni fundamento alguno parlamentario.

¿Están divorciados del Sr. Villaverde los elementos de Silvela y de Maura? Pues en ese caso, el Gobierno, falto de fuerzas parlamentarias, no puede vivir en el Parlamento, y se impone el planteamiento de la cuestión de confianza ante la Corona.

Hoy, escuchando a unos y a otros, contrastando actos y palabras, no nos atrevemos a afirmar categóricamente cuál sea la actitud de los Sres. Silvela y Maura, limitándonos a formular las interrogaciones anteriores, y en las cuales está el verdadero quid del problema parlamentario y, por lo tanto, del político.

Si no nos atrevemos a formular concretamente cual sea la verdadera actitud de Maura y de Silvela—no había dicho Silvela que se retiraba de la política?—porque esos señores velan siempre su pensamiento con cien mil reservas y distinguos, podemos en cambio afirmar que los mauristas y silvelistas de segunda fila no se recatan para murmurar de Villaverde y de sus ministros, hablando de este Gobierno peor que hablaban del último Gabinete liberal días antes de ser llamados a los consejos de la Corona.

De esa afirmación, se desprende que el partido conservador está deshecho y que si frente a Villaverde se alza la protesta de los mauristas, una especie de contrarrevolución, se alzarán frente a Maura las protestas de los villaverdistas, haciendo imposible todo intento de encomendar al colega de Sánchez Toca, la continuación de la obra de Villaverde.

Maura, que cuenta con la hostilidad de toda España, a excepción de los republicanos y de los ultracatólicos, tiene en las Cortes un núcleo disciplinado y travieso, capaz de derribar al Sr. Villaverde; pero de eso a afirmar que el partido conservador lo haya disputado su jefe, hay una enorme distancia. Y nos parece un sueño el creer que Maura gobierne con la actual mayoría, porque un Gobierno de mauristas duraría el tiempo que quisiesen los villaverdistas, los minutos que tardase en ser montado el servicio de encrucijadas.

¿Se plantea la crisis? ¿Hay necesidad de cambiar la faz parlamentaria? ¿No puede ó no quiere el Sr. Villaverde continuar en el banco azul? Si tal sucede, y descartados Silvela por haberse retirado, Maura por incompatible con los villaverdistas y los liberales por no estar todavía capacitados, no quedan más que dos soluciones: ó confirmación de poderes al Sr. Villaverde, dándole el decreto de disolución, ó un Gobierno Azcárraga, el cual, por saber todo el mundo que no desea el poder y que no hace política de pasión y de bandera, podría encontrar apoyo de todos los grupos conservadores, legalizando la situación económica hasta que un elemento de gobierno, fuerte y unido, se capacitase para llegar al poder.

Tal es la verdad de las cosas y tal la situación a que el partido conservador se ha visto conducido por emplear en sus luchas el odioso procedimiento de la guerra de encrucijadas.

## EXTRANJERO

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Siete ahogados.

París 12. Según noticias recibidas de Rusia, el vapor Robert que remolcaba al barco noruego Lili, naufragó entre Kroustadl y Biorke, pereciendo siete personas ahogadas.

Lo de Borbón.

París 12. El diputado Sr. Lassies ha entregado al fiscal general una protesta, por el abuso de aparecer su firma autorizando un supuesto manifiesto del general J. Francisco de Borbón.

R. Blasco

Roma 12. En la iglesia de Nuestra Señora, de Génova, ha sido encontrado un paquete. La policía se incautó de él e hizo que

fuera abierto, habiendo visto que contenía un uniforme de cartero francés. También había 24 cartas y cuatro periódicos, destinados todo ello a los habitantes de un pueblo del departamento del Seine-Loire.

Se ignora quien ha podido dejar en la iglesia el paquete.

## Juan.

El viaje de Alfonso XIII. Lisboa 12. Si el ferrocarril de Madrid-Caceres-Portugal pudiese admitir el material portugués, nuestro tren real iría a la estación de las Delicias de Madrid para conducir directamente a Lisboa al Rey don Alfonso.

Actualmente se tapizan de seda las paredes de las habitaciones destinadas al Rey y se reforma suntuosamente la instalación de alumbrado eléctrico.—FARA.

Victor Manuel y la Reina Elena.

París 12. El periódico italiano La Tribuna insiste en afirmar que la Reina Elena acompañará al Rey Victor Manuel en su visita a Inglaterra.—FARA.

Visita de Kruger.

París 12. El ex presidente del Transvaal, Sr. Kruger, ha visitado en su quinta de Sablon a ex presidente de Orange, Sr. Steijn.

La entrevista duró más de una hora.—FARA.

## TELEGRAFIA SIN HILOS

### Problema resuelto

Marconi, que como saben nuestros lectores fue muy discutido en el Congreso radioeléctrico de Berlín, ha demostrado prácticamente en sus experiencias realizadas en los Estados Unidos, que su procedimiento es perfecto, y que puede recibir despachos a miles de kilómetros.

El viaje de Marconi y de Solari—su socio—por América, ha sido un continuado triunfo, coronado por la experiencia realizada a bordo del magnífico transatlántico Lucania, de la Cunard Line.

Este buque edita todos los días un periódico llamado Cunard Bulletin, y los pasajeros leían a diario despachos de Nueva York, Londres y Ottawa, transmitidos por el aparato Marconi-Solari, de que está provisto el buque.

Tan bien funcionaron los aparatos, que el Cunard Bulletin insertó el discurso pronunciado por Chamberlain en Glasgow, sin que le faltase punto ni coma.

La práctica ha demostrado que el Congreso de Berlín se había equivocado lamentablemente, y que Marconi tenía razón al afirmar que sus aparatos no se limitaban a un radio de 500 kilómetros, y que, por el contrario, alcanzaban a más de 1.000, puesto que el Lucania ha recibido despachos a 1.900 kilómetros.

El problema, por lo tanto, está totalmente resuelto.

Acabadas de escribir las anteriores líneas, recibimos el siguiente despacho de nuestro compañero Ricardo Blasco:

París 13.

Durante la travesía del Dunca, Marconi que se encontraba a bordo, ha demostrado la posibilidad de que el buque de guerra inglés mantenga la comunicación telegráfica constante entre Portsmouth y Gibraltar.

Es probable que no se publique el resultado de las experiencias; pero queda demostrado que todo barco que salga de la costa inglesa puede comunicarse constantemente con el Almirantazgo hasta llegar a Gibraltar.

R. Blasco.

## NOVELAS REGIAS

### Cómo muere una Princesa

La condesa de Lonyay ha llegado a Viena procedente de Lucerna. El viaje lo ha hecho con mucha dificultad por las grandes precauciones que su delicado estado de salud obligó a adoptar.

La condesa se encuentra muy grave, según ha declarado el doctor Von Dittel, célebre especialista que la reconoció a poco de llegar a la capital de Austria.

La condesa de Lonyay es la Princesa Estefanía, la hija mayor del Rey de los belgas Leopoldo II, la desdichada Princesa que estaba prometida a reinar en Austria-Hungría, la viuda del archiduque Rodolfo, príncipe heredero de esta corona y que murió misteriosamente en el drama desarrollado en los bosques de Meyerling.

La Princesa Estefanía—que así sigue llamándose en Bélgica, a pesar de haberse retirado el título de alta—se encuentra, como decimos, muy grave, inspirando serios temores de un próximo y fatal desenlace.

Seis semanas ha pasado en el modesto lecho de un hotel, sin que un solo individuo de su familia haya ido a visitarla.

La desdichada Princesa sufre con su enfermedad y sus tristes recuerdos, en la más completa soledad. Si, como se teme, sobreviniera pronto la muerte, podrá decir en sus últimos momentos la infortunada viuda de Rodolfo que desde su juventud no ha visto a su lado una sola persona querida.

El haberse casado a disgusto de la familia es el delito que tan cruelmente se halla expiando la princesa Estefanía. Y a decir verdad, no puede sobrelevar sus penas con mayor dignidad ni entereza.

Sin proferir una queja soportó las desdichas de su matrimonio con el archiduque; pasó en silencio los tratamientos indignos de su brutal marido; dedicó los largos años de su viudez a la educación de su hija Elisa; aguantó resignada la tacha que sobre ella dejó la trágica muerte de su esposo; confió en el porvenir y por último enamoróse del conde de Lonyay.

El hijo Emperador Francisco José acogió sus proyectos con una paternal bondad. De este modo la condesa de Lonyay pudo volver a recobrar el gran afecto que el Emperador de Austria le profesó en otro tiempo.

Pero el Rey de los belgas se mostró inflexible. No admitió jamás aquella mesalliance de su hija y después de su matrimonio nunca la recibió en su presencia, siendo públicas las incidencias desarrolladas al morir la Reina de Bélgica, la cual no pudo ser vista por su hija Estefanía.

El Rey parece obstinarse en desheredar a sus hijos. La Constitución ha sido violada para que el Estado belga pudiera aceptar del Rey un legado de doce millones. Además el Rey aumenta constantemente los dominios de la Corona, y adquiere, en nombre del Estado independiente del Congo, de donde es soberano, bienes considerables.

Se comprenderá ahora que el conde judío Lonyay se irrita y proteste al ver que se le escapa de entre las manos esta fortuna verdaderamente regia.

El conde de Lonyay no es—y por eso este asunto se complica más—el descendiente de los ilustres madaygres húngaros de aquel apellido. Esta noble familia se extinguió hace mucho tiempo y el conde de Lonyay actual no es más que el descendiente de un riquísimo judío que adquirió con su fortuna el título y las propiedades de aquellos fidelísimos servidores de María Teresa.

La Princesa Estefanía expía cruelmente en este momento su único amor.

Un alto dignatario de la casa del conde de Flandes, quien siempre ha querido a la condesa y no es de los que por un acto de cortesía manoseable maniobran contra ella, lo dejaba entender no hace muchos días diciendo:

«La condesa de Lonyay no ha encontrado junto al marido, al cual tanto sacrificó, las alegrías y el júbilo que podía esperar. La Princesa Estefanía muere sin haber podido alcanzar su sueño dorado. Huérfana por la muerte de su madre y el inflexible rigor de su padre, pobre mujer, que cayó, después de los sacrificios debidos a su nacimiento, poder morir como una simple mujer, sufre de anemia, de languidez y de neurastenia aguda. Pero su mal es, sobre todo, su infortunio, y tan grande es éste, que al fin sucumbirá bajo su peso.»

Mientras que esta hija de un Rey muere sobre el prosaico lecho de una fonda, puede soñar con su joven hermano, alejado de la afección de sus parientes, y con su primo el Príncipe heredero, muerto en veinticuatro horas de una dolencia misteriosa, y con su hija la Princesa Carlota, que continúa desahucando en sus locuras, recordando los tiempos en que fué Emperatriz de Méjico. Y al mismo tiempo que su hermana Luisa expía en un asilo alemán las culpas de haberse revuelto contra un canalía alcohólico que hacía entrar a sus amantes en la cámara nupcial, ella, la infortunada Princesa real, que hubiese podido ser Emperatriz, se muere sola, aislada, desesperada, por no haber podido realizar un sueño de mujer: el sueño de todas las mujeres, el sueño del amor y de la vida.

La novela regia de la Princesa Estefanía es bien trágica.

## REFORMAS SOCIALES

### EL CONTRATO DE TRABAJO

Las huelgas de Barcelona, de Bilbao y de Rótinto, y las suspensiones del trabajo ocurridas en diversos puntos de España, son algo más que desavenencias parciales, de esas que la buena voluntad de los patronos y la sumisión de los obreros orillan definitivamente. No; esas huelgas no son desacuerdos pasajeros de fácil arreglo; responden a un estado de conciencia de toda la masa obrera que el tiempo y la propaganda han ido formando. Hay actualmente una solidaridad temible para el elemento burgués entre los trabajadores del mundo entero. Dijérase que el alma del proletariado está repartida entre todas las regiones de la tierra y que ni las distancias ni la diversidad de los idiomas impiden que manifieste sus necesidades y sus aspiraciones, unas veces con demandas pacíficas y otras con amenazas rebeldes.

¿Habéis notado un hecho que da extraordinario vigor a la actitud de los obreros? El hecho de que el más humilde núcleo de trabajadores en huelga cuente incondicionalmente con el apoyo de los centros afines de todas partes. Y esa mancomunidad, cada día más arraigada y extendida, pone a los obreros en potencia de arrostrar la lucha con el régimen capitalista, el cual, por otra parte, es el resultado de la alianza tácita, pero firme, de todos los ricos para explotar a los desheredados.

Antes las huelgas equivalían a nubes de verano. Los obreros regresaban al trabajo sin haber satisfecho sus pretensiones y seguros de que su actitud motivaría algún castigo para los promotores del paro.

El patrono era egoísta, duro é intolerante. La Sociedad, la Prensa, la Iglesia y el Estado eran cómplices suyos. Las leyes de él dependían y sus intereses amparaban. Defender al patrono era defender el orden social, y cuando los obreros se insubordinaban, procurábase primeramente que se allanasen a la razón impuesta por el patrono, y si no remitiase el pleito al fallo de las armas. El progreso ha modificado el sentido de las cosas. Ya, ni la Sociedad, ni la Iglesia, ni el Estado, ni la Prensa, ni el Ejército, se prestan a secundar abiertamente al régimen capitalista. Aunque de diverso modo y en distinta medida, todos esos poderes sociales se afanan por que la situación del obrero mejore y por que su cultura aumente; en una palabra, todos hemos caído en la cuenta de que la expansión de la individualidad exige que hagamos antes concesiones al espíritu colectivo, a toda la masa trabajadora.

El Estado español, retraído durante muchos años de estas cuestiones, por el mezquino pensar de nuestros políticos, comprende, al fin, que la paz moral y económica de los pueblos no se asegura con discursos, como imaginan los amigos del Sr. Maura, ni con resistirse a pagar deudas nacionales, como orden los que secundan ciegamente la obra del Sr. Villaverde.

Nuestros Gobiernos, aun los mejor intencionados, nada han hecho que respondiese a las exigencias de la clase obrera. Si se desuena el noble título, pero parcial obra del Sr. Dato—el único político español que puede honrarse con los Zanardelli, los Giottini y los Waldeck Rousseau—todo lo demás es el orden de las iniciativas sociales, ha sido aparente, interino é ineficaz. Los Gobiernos procedían así más por incultura y desidia que por pusilanimidad.

Aunque el más fuerte de sus compromisos consistiera en servir sumisamente los intereses de la burguesía, es decir, el statu quo económico y social, nadie hubiera protestado de que el Gobierno prestase algún apoyo a la causa obrera. No fué así. Ministros ignorantes, perezosos y soberbios atendían más a la granjería de su política personal y mequetrina que a apaciguar el ambiente de la patria.

Nada hicieron, ningún rastro de provecho quedó de su petición. ¿No os preguntáis hoy con extrañeza quién es Capdepón, quién es Groizard, quién es Sanchez Bustillo y quiénes son otros señores que han sido ministros? El actual Gobierno, no obstante la reacción animadversión con que le tratan los partidos radicales, y la pérdida y solapada hostilidad con que le combaten muchos diputados de la mayoría, pretende hacer algo útil en favor de las clases obreras.

El Instituto de Reformas Sociales no es obra suya; pero justo es reconocer que el señor García Aix le ha dado energía y eficaz impulso. Diversos proyectos innovadores que han salido de aquel Centro han sido examinados en estas columnas. El primero, sobre huelgas, me pareció relativamente sólido; el segundo, sobre Jurados mixtos, deleznable y complicado. Veamos ahora el proyecto de ley sobre contrato de trabajo. La materia se divide, ó mejor dicho se distribuye, en diferentes leyes íntimamente relacionadas entre sí y que se complementan. La primera, y única que está terminada, es la relativa al contrato de aprendizaje.

En la actualidad estudia el Instituto el proyecto de ley referente al contrato de trabajo en general, el cual se ajusta a lo legislado sobre la materia en Bélgica y Suiza, donde las condiciones de todo pacto entre patronos y obreros depende de la clase de industria a que se refiere.

He aquí las bases del contrato de aprendizaje: Primera. «Naturaleza».—Después de definir el contrato, se dispone que en la ley vayan también comprendidos el aprendizaje del comercio y las operaciones agrícolas en que se haga uso de motores mecánicos.

Si no se determinase nada en contrario, el contrato será gratuito.

Pueden estipularse libremente las condiciones de alojamiento, alimentación, vestido, asistencia, y si no aparecen establecidas se entenderá que las tres primeras quedan a cargo de los padres ó tutores, y las restantes a cargo del maestro.

El contrato no podrá exceder de cuatro años.

Segunda. «Partes contratantes».—Lo son el patrono ó maestro y el aprendiz ó el representante legal de éste.

Tercera. «Del patrono ó maestro».—Es indispensable que se halle en el pleno uso de los derechos civiles. La mujer casada necesita el permiso de su marido, ó no estar autorizada para ejercer el comercio.

Cuarta. «Del aprendiz».—La mujer casada necesita del permiso del marido para contratar su aprendizaje. El menor necesita contratarlo mediante representación legal. Los menores sujetos a corrección pueden ser obligados al aprendizaje.

Quinta. «Deberes y derechos mutuos».—Serán los estipulados en el contrato. La duración de la prueba se determinará también. El patrono ó maestro debe vigilar al aprendiz dentro y fuera del taller, facilitarle la instrucción general compatible con el aprendizaje, y en caso de enfermedad ó accidente dar cuenta al padre ó representante. El aprendiz debe al maestro ó patrono respeto y consideración, y está obligado a demostrar celo y fidelidad y a cumplir el tiempo señalado para el aprendizaje.

Sexta. «Forma del contrato».—Se formaliza por acto público ó por documento privado. El Reglamento organizará un registro público de estos contratos. Luego se fijarán las condiciones y requisitos meramente formales que el contrato debe comprender. Se le exime del impuesto de Timbre y de derechos reales.

Séptima. «Rescisión del contrato».—Durante el período de prueba puede rescindirse a petición de cualquiera de las partes, haciéndolo constar en el documento otorgado. No ha lugar a indemnización, si no se estipula previamente. Tampoco ha lugar a ella en caso de muerte de una de las partes, ingreso en el servicio militar, enfermedad contagiosa ó repugnante, ó condena en causa criminal. Puede rescindirse a petición de parte por faltas continuas a las condiciones estipuladas, por abusos de rigor en el trato que se dé al aprendiz, desobediencia, etc.

Octava. «Conclusión del contrato».—Al finalizar el plazo tiene derecho el aprendiz a un certificado firmado por el patrono ó maestro, en el que se especifique el grado de conocimiento y práctica alcanzados en el oficio ó industria.

Manuel BUENO

## EL TUMOR DEL KAISER

### Comentarios pesimistas

Entre las malas rutinas de los Gobiernos, suele figurar en primer término la de distraer las enfermedades de los Monarcas, como si en vez de una desgracia fuera un delito, con lo cual la catástrofe no se evita, si ha de venir, y la alarma se hace grandísima aun sin haber suficiente motivo para ella.

Esto ha sucedido recientemente varias veces en diversas naciones, y ahora acaba de repetirse el caso con ocasión del tumor que le ha sido operado al Emperador Guillermo II, según dice Borsen Zeitung, del cual tomamos estos datos.

Basta que el Gobierno alemán trate de guardar reserva en el asunto, para que la opinión pública se haya sobrecogido en términos inenarrables.

No sólo ha servido la reserva del Gobierno para que la mayoría de los periódicos ya por grave la dolencia del Emperador, sino esta misma versión ha repercutido en los círculos financieros, causando una baja general de valores.

Además hay cosas que habrían pasado inadvertidas, si se hablara con franqueza, y

## MODAS



## Los últimos modelos.

ahora se comentan y se agrandan. Sirva de ejemplo la última excursión de Guillermo II a Wiesbaden. Los periódicos hacen notar que el Kaiser nunca iba a aquel balneario por más de dos ó tres días, y ahora ha pasado allí una semana.

Finalmente, el tema de todas las conversaciones es si el tumor del Kaiser es canceroso ó no, y no es necesario decir que las mayorías irreflexivas se inclinan a creer que sí, aunque no tengan motivos ciertos para saberlo.

Todas estas alarmas, todas estas habladurías tienen un solo motivo: la ambigüedad de los partes oficiales.

No es nuevo en Alemania este sistema de ocultar la verdad: cuando el Emperador Federico, padre de Guillermo II, sufrió la primera operación, también los alemanes fueron engañados, y no dándose cuenta de la importancia de la dolencia del Emperador, vieron luego de súbito más dolorosamente sorprendidos.

Siendo imposible ocultar entonces al mundo que el Emperador había muerto víctima del cáncer, en seguida se propuso que la madre de Guillermo II había sucumbido del mal de Bright.

Aun no hace quince días que, en un discurso pronunciado al inaugurarse las estatuas del Emperador y de la Emperatriz Federica, el profesor Hinzpeter dejó escapar una frase que fué suprimida de orden supe-

rior en los sueltos periodísticos. Hablando de los progresos en la medicina, el profesor aseguró que el padre y la madre del Kaiser sucumbieron de la misma enfermedad, del terrible cáncer.

Respecto a Guillermo II, se sabe que no es la de ahora la primera operación que sufre, sino que llevaba ya otras siete. Fueron practicadas por el profesor Trautmann, pero se ignoran las fechas, y esto basta para que ya se refleje en todos la impresión pesimista, diciéndose que las siete operaciones afectaron al oído.

La operación efectuada el sábado empezó a las diez de la mañana y duró pocos minutos. Un examen preliminar había permitido al Dr. Schmidt determinar la colocación exacta del pírplo al lado izquierdo de las curvas vocales.

Auxiliándose con una inyección de cocaína, fué extraído el tumor, del tamaño de una lenteja, y por el procedimiento galvanocauterístico se aceleró la cicatrización. El profesor Orth, reconocido como el sucesor del célebre Virchow, examinó en el microscopio el tejido del pírplo, y todos estos detalles se comentan, y acaso los exageran, la prensa y la opinión alemanas, no siendo de extrañar, puesto que, por regla general, cuando son bien operados los polipos, no se reproducen, y nadie duda que sería bien operado el pírplo que tenía la honra de pertenecer a Su Majestad Imperial y Real.

EN AGUAS DEL FERROL

DISPAROS A UN BUQUE INGLÉS

El viceconsul inglés ha dado cuenta a las autoridades de que hallándose pescando a 20 millas de la costa, en el vapor inglés King le fueron disparados varios tiros desde unos vapores de pesca españoles que estaban en aquellas aguas.

LOS ESTRENOS

EN ESLAVA

Si el Sr. Toro y Luna, autor del juguete El otorgo, que anoche se estrenó en Eslava, no hubiera salido a escena, tomando como una ovación la silba unánime y reiterada que el público prodigó a la obra, yo no habría tenido nada que decir. Con hacer constar que El otorgo no fué del agrado de los espectadores, punto concluido. Pero el señor Toro siguió el triste y frecuente sistema que algunos autores han puesto de moda, el hacer alarde de no someterse a la sanción del auditorio, para quien escribieron. Y de aquí que yo tenga que añadir ahora que el señor Toro quedó mal como autor y peor como rebelde al público.

La tal costumbre de salir en medio de la silba a saludar a los espectadores, que no desean conocer al autor silbado, es hora ya de abolirla. He aquí un tema que brindo a la Sociedad de Autores: que todos los socios se comprometan a no volver a afrontar semejante ridículo.

Por lo demás, la obra del Sr. Toro es tan mala como otras muchas que se aplauden y revela completa desconocimiento del teatro. En la interpretación se distinguieron la Srta. Mesa y el Sr. Salvat. Yo no conocía a este actor, a quien vi anoche en En el primer acto. Es discreto y estudioso, tiene bastante naturalidad y no recurre jamás a chocarrerías de mal gusto. No es un comediante hecho, pero vale bastante más que otros muchos muy celebrados.

DESDE ROMA

DEL VATICANO Y DEL QUIRINAL

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

Los estudios de crítica en los Archivos del Vaticano, a los cuales se dedican los sabios de todo el mundo desde que Su Santidad León XIII abrió aquellos tesoros a los eruditos, sin distinción de nacionalidad ó de confesión religiosa, han permitido al profesor Schultz, director del Instituto Histórico de Prusia, hacer un descubrimiento sobre un punto de historia, que se controvierte aún en ciertos ambientes religiosos.

Se sabe que el origen de la Reforma protestante, aparte de las causas políticas del Humanismo y de las tendencias filosóficas a un más libre ejercicio del pensamiento humano, fue la gran cantidad de indulgencias, sobre todo por parte de León X, otorgadas a cambio de ricos dones y dinero que debían servir para costear los gastos de construcción de la basílica del Vaticano.

Los historiadores católicos se han esforzado en negar el hecho de la venta de las indulgencias; pero el profesor Schultz ha encontrado en los Archivos del Vaticano una cuenta que establece la entidad de las sumas recogidas en cambio de las indulgencias.

Tan interesante cuestión para la historia religiosa ha tenido su contragolpe político.

En el momento en que la prensa liberal alemana—me decía recientemente el profesor Schultz, entrevistado a este propósito—vigila con ojo avizor lo que ella llama compromiso del Gobierno imperial con el partido católico, el canciller Bulow intenta oponerse a la publicación de mi trabajo por cierta deferencia al Centro católico alemán y por respeto a la Santa Sede. Mas habiendo yo—continué diciendo el historiador de Prusia—obtenido una audiencia particular del Santo Padre para someter mi trabajo a su jurisdicción, visto que Pío X no opone ningún reparo en que se publique, pienso darlo a luz a la mayor brevedad en Berlín.

Como se ve, el actual Pontífice no teme la publicidad de documentos que por el entourage del Vaticano era considerada nociva a los intereses del Catolicismo.

«La institución de la Iglesia es divina—dijo recientemente el cardenal Oreglia, hablando de este asunto—, pero la disciplina por la que se rige es muy humana, y como tal se acomoda a todos los hombres y a todas las épocas.»

Cuando el Papa León X, verdadero Mecenas de las Bellas Artes, ideó la grandiosa construcción de la Basílica Vaticana, puso a disposición del Arte todos sus tesoros, y si exhaustos éstos, apeló a los sentimientos de la cristiandad para continuar aquella obra colosal, prodigando el patrimonio sacro de las indulgencias, a trueque de que los ricos ofrecieran crecidas limosnas, de ningún modo puede considerarse este acto como venta simoníaca de bienes espirituales. La prohibición del trabajo del profesor Schultz hubiera podido ser contraproducente.

NOTAS CIENTÍFICAS

Con el ceremonial acostumbrado en esta Universidad Central ha sido inaugurado el nuevo año escolástico. Presidió el acto el nuevo ministro de Instrucción pública, Sr. Orlando, acompañado del Sr. Luzzati, ministro del Tesoro, y del Sr. Bava, ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Asistió en sitio preferente todo el Claustro universitario, compuesto de 24 cátedráticos, y el Cuerpo del profesorado libre. El público estaba representado por algunos centenares de estudiantes, entre estos algunas señoritas que habían obtenido premios en el curso anterior.

Venidos a última hora el gobernador civil, el alcalde y algunos senadores y diputados, el rector de la Universidad, señor Cugnoni, abrió la sesión con la lectura de una bien escrita memoria sobre el movimiento de aquel Centro docente en el año último.

Después de consignar un recuerdo al benemérito Colasanti, profesor de Medicina en esta Universidad, que antes de morir quiso fundar cincuenta matriculas de honor para los estudiantes pobres que sobresalieran en su carrera, presentó la estadística de los matriculados y el resultado de los exámenes en esta forma:

Asistentes a la sección de Filosofía y Letras, 2.536; a la de Ciencias físicas y matemáticas, 260; a la de Medicina, 450; a la de Química, 33; a la de Jurisprudencia, 1.190; a la de Farmacia, 150; y a la de Obstetricia, 31. Registraronse 5.977 exámenes, de los cuales 5.098 con éxito

favorable y 879 con éxito negativo. Obtuvo título académico, 305 laureados, de los cuales 51 con el mérito de condonación de derechos.

Terminada esta reseña, subió a la tribuna el Sr. Schiamanna, director de la Clínica Psiquiátrica, quien, en una docta conferencia de dos horas, desarrolló el tema sobre el progreso del espíritu humano y la ciencia colectiva. Asentó que la ciencia tuvo por origen la fe; que vino después la Filosofía, luchando para formar un cuerpo compacto de doctrina; que los altos vuelos del espíritu se posaron después sobre la ciencia experimental, comenzando con la escuela de Bacon las aplicaciones de la materia sobre la forma; que la ciencia experimental vió después ante sí los progresos de la Mecánica, inmenso campo abierto a su esfera de acción; y que, finalmente, la moderna Sociología ha ido agrupando energías para formar esa ciencia colectiva que el progreso del espíritu humano ambicionaba, y que si no retrocede en su camino, logrará pronto establecer el equilibrio en la sociedad.

«Dos ideas extremas—acabó por decir el orador—se disputan hoy como nunca el dominio de las inteligencias: el clericalismo, que dogmatiza privilegios y castas, y el socialismo, que forcejea por nivelar el ambiente social. La ciencia colectiva es la destinada a solucionar el conflicto, humanizando el primero e idealizando el segundo.»

Roma, Noviembre 1903.

Juan.

HURTO DE UNA CARTERA

Ayer tarde le hurtaron a un provinciano, llamado Felipe Jiménez García, de 55 años, que iba por la calle de Atocha en compañía de su señora, una cartera de bolsillo, que contenía 250 pesetas en billetes del Banco de España.

Los infelices perdillos marchaban por dicha calle admirando los edificios de la corte, y al llegar al solar del antiguo ministerio de Fomento, dos individuos que llevaban la dirección contraria a la de aquellos les cedieron la acera, no sin dar al provinciano un regular empujón.

A los pocos momentos el paleta notó que le habían hurtado la cartera, lamentándose a grandes voces de su desgracia.

Los lamentos del perjudicado llamaron la atención del público, que se agrupó alrededor del matrimonio.

Un guardia de Seguridad que iba en un tranvía con dirección a la calle de Carretas, vió el grupo que formaba el público, y procurando averiguar el motivo se apeó del vehículo y preguntó qué ocurría.

Al ver que se trataba de un hurto, se inclinó a investigar el caso, e inmediatamente el guardia, que tiene el número 475, echó a correr por la calle de Atocha arriba, deteniendo a un individuo conocido por la policía como carterista, el cual fue reconocido por el provinciano como uno de los sujetos que le dieron el empujón que le costó los 50 duros, pues la cartera no ha sido recuperada.

La cantidad robada era el importe de los adelantos que un hijo del perjudicado había ganado en Cuba prestando sus servicios como soldado en la última guerra.

El detenido se fingió sordo-mudo en la delegación del distrito adonde fué conducido.

EL KAISER

BUSCANDOLE CASA

Según un despacho fechado en San Remo, que publica el periódico belga La Estrella Belga, el domingo pasado llegó a aquella población, un correo de la casa imperial alemana, para alquilar un hotel donde el Kaiser Guillermo pase el invierno reponiendo su salud.

El enviado estuvo visitando villas en Bordiguero y no habiendo encontrado nada a propósito para su Soberano, se trasladó a San Remo para alquilar la villa Zirio.

Esta casa es conocida de la familia imperial alemana, por haber sido habitada por el Emperador Federico III.

R. Blasco.

DESDE BILBAO

DESPUES DE LA HUELGA

Con la retirada de tropas va quedando la población en su aspecto normal. Al tiempo espléndido que hemos disfrutado durante la última semana, sucederán los días de invierno de las costas del Norte, lluviosos, tristes y sombríos.

Pasados los días de angustia en que horrible convulsión agitada a esta industrial villa, víctimas dos veces en un mes de tristes sucesos que sacudieron de sangre sus calles, la tranquilidad y el sosiego reaparecieron por todas partes, y hasta el sol, tan poco espléndido en esta época, no ha querido ocultar ni un momento sus alegres resplandores, como si quisiera tomar parte en el festín y contribuir con sus caricias a la alegría de un pueblo que celebra la feliz terminación de uno de los conflictos sociales más graves sin duda que han sacudido a España en los tiempos actuales.

Pocas veces, en ocasiones semejantes, se habrá hecho el Ejército acreedor a tantos elogios y, sin embargo, muy escasos se le han tributado. Sin descansar en tres días, en guardia permanente, resistiendo a pie firme terribles aguaceros, unos en el campo, otros en las calles de la villa, sin relevarse por la escasez de fuerza en relación con los innumerables heridos, en cuanto fué humanamente posible, por la Excmo. Diputación de Vizcaya, que constituida en sesión permanente y en desvelo constante, hizo esfuerzos gigantescos, merecedores de todo encomio, para subvenir a cuanto concierne al alojamiento y aprovisionamiento de las fuerzas.

La medida del Ejército y su prudencia, aun siendo agrado varias veces, evitaron choques violentos con el pueblo, haciéndose merecedor de la unánime estimación de todo Bilbao; de otro modo, y sin aquellas consideraciones, tendría que lamentar hoy un número horrible de víctimas.

No menos penosa ha sido la situación de la benemérita, a veces tan injustamente juzgada; destacamento de ella ha habido, compuesto de tres guardias y un cabo, que obediendo a prestar servicio noche y día, durante diez ó doce seguidos, apenas disponían de una banqueta para dormir dos, mientras la otra pareja cumplía el servicio.

Pasaron aquellos días, renació la tranquilidad, se retiraron de las calles las tropas y, como en nuevo Waterloo, el soldado fatigado, libre del servicio, en vez de buscar el descanso, acude a la plaza publica a distraerse y solazarse con tanta que proclaman la banda, a confundirse con el pueblo en estrecho abrazo, para demostrar que si los vínculos con la ordenanza y la disciplina le ponen enfrente cuando los desmanes de aquel traspanan los límites de la conveniencia social, los lazos de la sangre le unen con sus hermanos del pueblo, pues que en el momento de un peligro, el pueblo procede y constituye el pueblo mismo.

Y se ha dado en esta ocasión un caso simpático y curioso que merece anotarse. Quizá por la escasa guarnición con que contaba Bilbao, no existía aquí una gran concentración de entre el Ejército y la población, los unos en los grados. Sin embargo, ahora se ha visto en relación íntima y constante a uno y otro, desde el soldado al jefe, hasta el punto de que es seguro que más de una niña casadera quisiera continuar en constante estado de guerra.

Con el se han verificado las elecciones, constaría a ser así siempre, que se ha resuelto esta vez con una tranquilidad como en verdad no se esperaba. Y es que en Bilbao el dinero corre en aquellas como en ninguna otra parte, y él, que suele ser motivo principal de yel y pendencias, esta vez se ha quedado encerrado en las cajas de los Bancos. De algo había de servir la guardia permanente que todos ellos han tenido estos días.

Y las elecciones han venido a demostrar que si Bilbao era ya el punto donde más partidos políticos existían, de hoy más tendrá que haber luchas, no sólo entre ellos, sino entre las distintas tendencias y divisiones surgidas dentro de algunos. Rota la unión de los católicos, y separados carlistas, integristas, bizkaltarras, neos y nacionalistas, contribuyendo al triunfo de los republicanos, deshecho el partido socialista por las luchas intestinas de Carretero y Perezagua, que han dejado agonizante al antes potente partido obrero; el aspecto de la política en relación con las luchas de clases y con las cuestiones sociales, aquí donde tan íntima es la que guarda aquélla con éstas, viene a hacer más complicada la situación de Bilbao y más difícil la armonía necesaria entre los distintos elementos sociales, para que la paz y tranquilidad de esta villa se mantengan en la medida que precisa el desarrollo de su floreciente industria y su potente riqueza.

Las luchas de partido y la cuestión religiosa, que late aún como consecuencia de las peregrinaciones, hacen creer a muchos que en el fondo ha quedado, después de la huelga, algo que, teniendo relación con ésta, no podía ser resuelto al mismo tiempo que ella.

Es indudable el talento y el tacto desplegado por el ilustre general Zappino, para resolver una cuestión tan grave como la que vino a ventilarse. Y es injusto nombrar también, sin elogio, al digno gobernador civil, Sr. Sánchez García, que llegaron a Bilbao cuando la huelga se hallaba en todo su apogeo, no podía resolverla, con los medios que de ella disponía y en las circunstancias en que se encontraba; víctima además del engaño de Perezagua, que a las once de la mañana le ofrecía influir por la terminación de la huelga, y a las cuatro de la tarde predicaba el paro absoluto y el empleo de medios violentos para conseguirlo, aconsejando a los obreros que cuando lo hubieran logrado y sólo funcionasen los ferrocarriles, se arrojasen a la vía para detener con sus cuerpos la marcha de los trenes.

El general Zappino, terminando la huelga, se ha hecho acreedor al agradecimiento de un pueblo al que devolvió la paz tan gravemente turbada, y a la estimación nacional, que vio tan pronto restablecida la tranquilidad del espíritu público, alarmado en toda España; patronos irreductibles, obreros irreconciliables, fuerza en unos, tirantez en otros, todo supo reducirlo la habilidad del general en tan breve plazo, que es mérito de su gestión el que se le atribuye, por el que merece una alta recompensa.

Sin embargo, y respecto de la situación de Bilbao, el Gobierno no debe confiar en que la tranquilidad de esta industriosa villa queda asegurada con el arreglo de la huelga. A poco que se fije la atención en los hechos ocurridos en los últimos días se comprenderá que en el fondo palpita algo que no es muy a la superficie y que puede ser causa de algunos de los próximos trastornos.

No hay que insistir en algunos hechos relacionados ya por la prensa. Basta tener en cuenta que en la última sesión del Municipio de Bilbao, un concejal socialista declaró que en breve plazo se promovería otra huelga como la pasada, dando lugar a que otro edil anunciara la presentación de una moción para que los poderes públicos autorizaran a armarse a los vecinos de esta villa.

Por otra parte se dice que los elementos católicos proyectan celebrar una imponente manifestación de desagravio cuando sean reintegrados a sus nichos las imágenes que fueron arrancadas de sus hornacinas, arrastradas por la vía pública y arrojadas al río Nervión; y asunto es este que bien pudiera dar lugar a sucesos como los que se desarrollaron el día 11 de octubre.

Se asegura que el Gobierno tiene noticia de la particular y no secreta intención que el aludido un diputado de la nación en la sesión del Congreso del 6 del corriente.

Si se quiere más, puede conseguirse con sólo una visita a las minas, donde los obreros no ocultan que tienen ya proyectada, y preparada una nueva huelga y pensado los términos en que han de concretar sus peticiones, de modo que el venir a un arreglo, mediante concesiones de unos y transigencias de otros, resulten con disminución de horas de trabajo y un real de aumento en los jornales.

No sería difícil que si el general Zappino habló a solas con algún obrero, se haya enterado de algo de esto.

De todos modos, la agonia del partido socialista, en cuyo favor se ha resuelto la huelga, hace temer alguna brusca sacudida, de la que precisa estén advertidos los Poderes públicos.

El propósito que parece abrigar el Gobierno, haciéndose eco de lo que demanda la opinión y ha pedido la prensa, de aumentar la guarnición de Bilbao, es medida plausible y demuestra que se ha colocado en el buen camino que exigen las circunstancias.

Haga una buena legislación sobre huelgas; cuente con que vienen refugiados en Bilbao la mayor parte de los anarquistas de acción expulsados de Barcelona; tenga presente que el partido socialista, por su interés y energía, y habrá aportado al problema la mayor suma de elementos para que en Bilbao se pueda disfrutar de la paz y tranquilidad a que tiene derecho esta hermosa villa, para el desarrollo que necesita su floreciente industria y su potente riqueza, que la colocan a la cabeza del tráfico entre todas las demás provincias de España.

Francisco NARANJO.

Bilbao 10 noviembre.

DE HACIENDA

EXCEDENTES Y CESANTES

En el Consejo de ministros celebrado el 5 del actual, se acordó, a propuesta del Sr. de Hacienda, incluir en los presupuestos para el año próximo un capítulo de excedentes y cesantes, para satisfacer los haberes de los funcionarios que han quedado excedentes por virtud de las últimas reformas, y que en 31 de diciembre no hayan tenido colocación definitiva.

Con tal motivo la Comisión de oficiales cesantes del citado departamento que en 26 del pasado nos visitó, para que les hiciéramos la atención del Sr. Besada sobre las injusticias que con ellos ha cometido y cuyas quejas publicamos en nuestros números de los días 27 y 28, recurre otra vez a nosotros, para que con motivo de la concesión del crédito a que antes hacemos referencia, hagamos las siguientes consideraciones:

1.º No hay tales excedentes, siendo solos cesantes por reforma a quienes quisiera el ministro dadas cuatro meses de cesantía por haber crédito hasta 31 de diciembre, cosa que otros ministros no hicieron, aunque como el actual plantearon las reformas en tiempo extemporáneo, ó sea sin terminar un presupuesto ó año económico.

Ya hay muchos anteriores a ellos y algunos están desde hace diez ó más años, protestando por la distinción que se les ha hecho, rogando a los señores diputados y senadores no aprueben semejante crédito de 300.000 pesetas, máxime cuando los pequeños, ó sean los oficiales cuartos y quintos excedentes, están ya acopiados a las nuevas plantillas, resultando la martingala para los grandes, ó sea de oficiales terceros ó jefes de Administración para los que el crédito es excesivo, dando así corto número.

2.º Caso de aprobarse el crédito, sea para todos los cesantes por reforma anteriores y posteriores, sorteando un número igual por cada una de las reformas hechas de doce años a esta parte, prefiriendo a los de sueldos cortos, ó sean oficiales cuartos y quintos, que son los que más trabajan y más necesarios son en la Administración, sin que dicho crédito pueda tener otra aplicación ó destino durante el próximo ejercicio.

Verdaderamente tienen sobrada razón para lo que piden, y rogamos, por tanto, al ministro de Hacienda fije la atención en este asunto y se digne disponer que se abra la cuenta para los cesantes, a fin de que puedan ser colocados algunos y con preferencia los que lo hayan sido por reforma, pues de otra suerte no se conciben los principios de moral y de derecho, reduciendo la Administración a privilegios irritantes.

Si se tira de la cuerda para unos, debe hacerse lo mismo para todos.

ESGRIMA ESPAÑOLA

EN CASA DE SANZ

Hora y media próximamente duró la sesión de esgrima española que bajo la presidencia del duque de Tamames se verificó ayer tarde en la casa de Adalberto Sanz, por iniciativa de este distinguido y numeroso aficionado que allí nos reunimos.

Mucho se ha discutido y hablado respecto a la bondad de la nueva escuela; pero hasta tanto que los maestros y aficionados madrileños no se decidan a responder en una ó otra forma—y digo esto porque creo que puede ser modificado—al reto cortés que lanzó la Sala Sanz—representada por dos de sus discípulos—en octubre del año último, tengo que manifestar que, en opinión de los que reportan la existencia de una escuela nacional, que honra a su inventor, y a la cual, una vez conocidas sus ventajas, debíamos todos apoyar, si quiera por patriotismo, por tener algo propio en esta clase de sport, que tan digno es del entusiasmo de la juventud.

Por mi parte, he de hacer público que ayer presencié por primera vez asaltos de armas con sujeción a las reglas de la escuela española y que me impresionaron agradablemente, y de tal manera, que tengo el íntimo convencimiento de que en las mismas condiciones y circunstancias, un tirador a la española dominará siempre a otro a la francesa.

En cambio no me atrevo a decir lo mismo, si nuestro competidor tirara a la italiana. No quiero decir esto que existan diferencias esenciales entre las escuelas española, francesa é italiana, sino que los métodos de enseñanza, por el arma, que hacen que la escuela española, por ejemplo, una al doigt de la francesa, la energía y seguridad de la italiana, indudablemente un pozo rigida.

Lo que caracteriza a la escuela española, dándole a mi ver una incontestable superioridad sobre la francesa, es la falta de convencionalismo en el combate, la tendencia al uso de las paradas novena y segunda, simplificando así la defensa de las líneas y de la guardia, que en la escuela francesa casi por completo, cosa que ha inducido a muchos a mayor seguridad en la parada y que, protege mejor la mano y el antebrazo.

Una lección práctica, dada por el Sr. Sanz a su discípulo Sr. Lencho y por el Sr. Pacheco y Ciriazo González, otro de florete, entre Lencho y González, y otro de sable, entre Pacheco y Ciriazo compusieron el programa de la agradable sesión, a la que si encontró algún defecto, fué que duró poco.

Se advierte en los mencionados discípulos del Sr. Sanz, la precisión, armonía y oportunidad que caracteriza a los buenos amateurs, y, sobre todo, con particularidad, en el Sr. Pacheco, que me impresionó la palabra francesa—que tienen todos aquellos que pueden aspirar a ser tiradores de primera fuerza.

En cuanto a la preparación, basta decir que esta que no puede pasarse más en este concepto. Terminados los asaltos, el maestro Sanz leyó a la concurrencia las siguientes frases.

Señores: Como consecuencia de mi invención de la moderna escuela española, para demostrar su mérito dirigí hace un año a todos los esgrimidores madrileños que no fueran discípulos míos, maestros ó aficionados, un reto cortés, que consistió en que cada uno de ellos me enviara un atrevido a recogerlo, a pesar de haberlo apoyado con 5.000 pesetas. No se reducen a eso mis aspiraciones; yo aspiro a que mis discípulos rivalicen con los grandes tiradores extranjeros; pero ustedes comprenderán que son los tiradores de primera fuerza los que me interesan, y que es posible, si venes edad y aprendizaje para luchar sin restricciones contra las escuelas italiana y francesa, fundadas hace siglos, y que cuentan por cientos de miles sus seguidores; sin embargo, trayendo la comparación a términos de esta escuela, yo declaro estar convencido de que mis discípulos lucharían sin desventaja contra los que han trabajado contra, tanto que ellos, con Pini, Merinaga, Conte, Kirchoff y todos los grandes maestros extranjeros en apoyo de mi concepción, tendrían un ejemplo: Conté es un gran tirador y un gran maestro que forma con Egrecio y Pini el triunvirato de los más fuertes campeones italianos, lleva ocho ó nueve años establecido en París, tiempo que vale para que yo, que he llevado educado mis discípulos; pues, bien, yo creo firmemente, y estoy dispuesto a demostrarlo, que en menos tiempo y en un medio muy inferior para el desarrollo de la esgrima, como lo es en Madrid respecto a Barcelona, yo podría formar tiradores por lo menos, a los mejores que haya formado Conte; y espero que dentro de algún tiempo puedan alternar con el mismo.

Esto prueba, a mi entender, que si los esgrimidores madrileños quisieran trabajar, hay un país, quien sea capaz de enseñarles todo lo que se puede saber en esgrima; pero sin trabajo, ni Conte, ni yo, ni nadie podrá formar tiradores de primera fuerza.

Además, me he dado cuenta de que se ha atrevido a recogerlo, a pesar de haberlo apoyado con 5.000 pesetas. No se reducen a eso mis aspiraciones; yo aspiro a que mis discípulos rivalicen con los grandes tiradores extranjeros; pero ustedes comprenderán que son los tiradores de primera fuerza los que me interesan, y que es posible, si venes edad y aprendizaje para luchar sin restricciones contra las escuelas italiana y francesa, fundadas hace siglos, y que cuentan por cientos de miles sus seguidores; sin embargo, trayendo la comparación a términos de esta escuela, yo declaro estar convencido de que mis discípulos lucharían sin desventaja contra los que han trabajado contra, tanto que ellos, con Pini, Merinaga, Conte, Kirchoff y todos los grandes maestros extranjeros en apoyo de mi concepción, tendrían un ejemplo: Conté es un gran tirador y un gran maestro que forma con Egrecio y Pini el triunvirato de los más fuertes campeones italianos, lleva ocho ó nueve años establecido en París, tiempo que vale para que yo, que he llevado educado mis discípulos; pues, bien, yo creo firmemente, y estoy dispuesto a demostrarlo, que en menos tiempo y en un medio muy inferior para el desarrollo de la esgrima, como lo es en Madrid respecto a Barcelona, yo podría formar tiradores por lo menos, a los mejores que haya formado Conte; y espero que dentro de algún tiempo puedan alternar con el mismo.

Este artículo de Lerroux.

Barcelona 12. La Publicidad publica un furbundo artículo firmado por Lerroux, tratando de los nuevos sucesos de Alcalá del Valle, y en el que anatematiza y denuncia a los autores de los supuestos martirios a los obreros presos.

La gravedad de los conceptos del artículo me impide extractarlo.—FIGUEROA.

INFANTICIDIO

Cangas de Onís 12. En Santianes de Oria, pueblo de este Concello, se ha cometido un atroz caso criminal. Un mozo del lugar que encontró unos pañales ensangrentados, denunció al Juzgado lo que había visto y lo que sospechaba, a consecuencia de lo cual se personó el Juzgado en dicho pueblo, y después de algunas pesquisas observó en el suelo de una casa y bajo las herradas, que la tierra estaba recientemente removida.

Ordenó el Ayuntamiento tras minucioso, que el obrero que halló el cadáver de un niño recién nacido.

Interrogada una joven de la casa, confesó el delito, ingresando acto seguido en la Cárcel de esta villa.—DÍAZ.

MUJERES AL AGUA

Bilbao 12. Cuando se efectuaba la descarga de carbón del vapor Circeña, en el muelle de Ripa, al mismo tiempo que hacía maniobras el tren de Portugalete, las mujeres de los descargadores, mientras el tren pasaba, detuviéronse sobre la planchada que sirve de puente entre el vapor y el muelle.

Chocó el tren con la planchada, y 38 mujeres cayeron al agua.

Una de ellas resultó con varias costillas rotas, en grave estado, y otras cinco heridas de pronostico reservado.

Todas las demás recibieron heridas leves y contusiones.—NARANJO.

HONRAS FÚNEBRAS

Mula 12. Se han celebrado solemnes honras fúnebres en sufragio de las víctimas de la catástrofe ocurrida en el Ateneo.

Varios grupos han atravesado las principales calles de ésta, lanzando gritos. Llevaban banderas y han dado vivas. Frente al palacio obispal se detuvieron y arrojaron varias piedras; lo propio han hecho con otros edificios, entre ellos el Liceo. La policía salió inmediatamente a la calle, logrando disolver los grupos.—MOLERO.

UN NAUFRAGIO

(TELEGRAMA OFICIAL)

Oviedo 12.

Gobernador a ministro. Alcalde de Cudillero me dice: «Comunicame alcalde del barrio Ballota haber naufragado en aquellas playas ayer, a las diez de la mañana, la lancha Pepe, tripulada por cuatro hombres de Orriana, ahogados tres, y auxiliado por preferente de Carabineros, se salvó uno.»

NUESTROS CONCURSOS

300 pesetas decenales

CONCURSO N.º 2

CHARADA

Tengo esta pieza cómica en cartera.

¡Todo primera tercia dos tercera!

BOLETIN DEL CONCURSO N.º 2

D. calle n.º pueblo provincia

Solución:

(Firma)

2.º CONCURSO

DE La Correspondencia de España CUPÓN N.º 3

EN RIOTINTO

Huelga minera

Huelva 12. Continúa la huelga en Riotinto por el aumento de jornal pedido por los obreros.

El director de la mina se niega en absoluto a acceder a tal pretensión, amenazando con paralizar la explotación.

El gobernador civil sigue realizando trabajos para llegar a una avenencia. La huelga se ha extendido a la mina Peña de Hierro, donde trabajan 1.500 obreros. Las fuerzas de ejército que hay en las minas son insuficientes para mantener el orden, siendo, por lo tanto, muchas las coacciones que se ejercen.

Se han pedido más fuerzas a Sevilla. Los marquisas de Huelva excitán a los obreros de la capital a que secunden la huelga.—SINROT.

Sevilla 12. Suponiendo que se ha agravado la situación en Huelva con motivo de las huelgas, han salido por tren correo fuerzas de Infantería y material sanitario.—SEDANO.

PROVINCIAS

Los panaderos.

Orense 12. Los obreros panaderos piden disminución de horas de trabajo y amenazan con la huelga si no se les concede.

El gobernador tiene citados a patronos y obreros para mañana con objeto de entrar en avenencia.—DOAL.

Un atropello

San Sebastián 12. El coche del fabricante Sr. Elougey arrojó en Tolosa a una niña de cinco años, causando graves heridas, que se teme le produzcan la muerte.—QUIROGA.

Artículo de Lerroux

Barcelona 12. La Publicidad publica un furbundo artículo firmado por Lerroux, tratando de los nuevos sucesos de Alcalá del Valle, y en el que anatematiza y denuncia a los autores de los supuestos martirios a los obreros presos.

La gravedad de los conceptos del artículo me impide extractarlo.—FIGUEROA.

Infanticidio

Cangas de Onís 12. En Santianes de Oria, pueblo de este Concello, se ha cometido un atroz caso criminal. Un mozo del lugar que encontró unos pañales ensangrentados, denunció al Juzgado lo que había visto y lo que sospechaba, a consecuencia de lo cual se personó el Juzgado en dicho pueblo, y después de algunas pesquisas observó en el suelo de una casa y bajo las herradas, que la tierra estaba recientemente removida.

Ordenó el Ayuntamiento tras minucioso, que el obrero que halló el cadáver de un niño recién nacido.

Interrogada una joven de la casa, confesó el

Su apoyo no vacila el Sr. Maura en afirmar que será incondicional, demostrándolo en cuantas ocasiones se presenten.

Anoche, después de su visita a Palacio, estuvo el Sr. Villaverde a ver al Sr. Silvela. Esta última entrevista, como aquella visita, se consideraban, no pocos, relacionadas con otra que había recibido el Rey por la mañana.

Se trata del Sr. Silvela, quien permaneció largo rato en la cámara regia, con anterioridad al Consejo de ministros.

Durante la mañana de hoy han tomado mucho cuerpo los rumores de crisis y de probabilidad de constituirse un ministerio presidido por el general Azcarra para legalizar la situación económica y dejar entera la libertad de la votación del presupuesto la prerrogativa de la Corona.

La noticia del momento es que el Sr. Villaverde sigue muy inclinado a dejar el Gobierno y que, tanto los señores Silvela y Maura, como el Sr. Romero Robledo, temen no contenerle en esa actitud, como le contuvieron en el día anterior.

Esta el Sr. Villaverde entre dos altos deberes: el patriótico que le obliga a soportar en su puesto todas las contradicciones que se ofrezcan hasta legalizar la situación económica y el personal que requiere su posición política todos los prestigios propios, sin vivir exclusivamente de los ajenos.

Uno de esos deberes le precisa a seguir en el banco azul que en tales circunstancias es el banco de la paciencia; el otro deber le lleva irremisiblemente a dimitir.

Se dice que el general Azcarra que prefería ciertamente el cómodo y muelle sillón presidencial del Senado a las estancias del banco del Gobierno ya, viéndose venir las cosas de modo inevitable, se resigna a lo que Dios quiera y a los acontecimientos exijan sin su sacrificio redonda en soluciones de paz entre elementos conservadores y entre estos y las oposiciones parlamentarias para el logro de la aprobación de los presupuestos.

No hay en la actitud del Sr. Villaverde nada que le determine de parte de los republicanos, sino de las manifestaciones de la mayoría de un modo exclusivo. A estas se deberá la crisis si no llega a conjurarse, y no a la actitud parlamentaria de la minoría republicana en el Congreso.

Se asegura que al despachar hoy con su majestad el Sr. Villaverde y los señores Buga-Hay y Gasset, el Monarca les exhortó reiteradamente a que continuasen en el Gobierno en su puesto, toda vez que cuenta de modo indudable con la confianza de la Corona y el apoyo de la mayoría.

Si, no obstante los insistentes trabajos que vienen haciéndose, no se conjurase la crisis, es seguro que a un Ministerio Azcarra prestarían los señores Silvela y Maura su más eficaz y decidido apoyo para legalizar la situación económica.

JULIAN ROMEA

Como se temía, la enfermedad que aquejaba al ilustre actor ha tenido funesto desenlace, y Julián Rómea dejó de existir esta mañana.

Dolorosa es la pérdida del artista genial que durante años enteros ha regocijado al público que acudía presuroso a los teatros en que él actuaba.

El Español, la Comedia, la Zarzuela y Lara han sido los escenarios donde últimamente hizo las delicias del público madrileño.

Y como actor su muerte deja un vacío difícil de llenar, pues desgraciadamente no estamos tan acostumbrados al mérito reconocido, como escritor delicado y correcto, su pérdida es muy sensible también.

Rómea era un consumado artista. Actor, músico y poeta, sus obras habían de vivir largos años en las listas de repertorio de todas las compañías españolas.

Tan pronto como la noticia de su muerte fué conocida hoy, extendiéndose rápidamente por todos los teatros y círculos literarios, fué acudido numeroso amigos y admiradores del finado a estampar su firma en las listas colocadas en la portería de la casa mortuoria.

Las Sociedades de Autores y Actores, y las Empresas de los teatros donde Rómea actuó, harán ostensibles demostraciones del sentimiento que la muerte del ilustre artista les ha causado, y honrarán dignamente al finado.

A su familia enviamos desde estas columnas el testimonio de nuestro dolor, por la desgracia irreparable y que a un tiempo lloramos todos.

Descanse en paz el ilustre artista!

EXTRANJERO

Noticias de Marruecos. Londres 13. The Times publica hoy varios despachos de Tánger, dando cuenta de la situación por que atraviesa el Imperio de Marruecos. La orden dada por el Sultán prohibiendo a los europeos que se trasladaran a Fez, ha resultado ineficaz, y en vista de las dificultades que ofrecía su cumplimiento, se ha desistido por ahora de ponerla en vigor.

El Sultán ha licenciado una buena parte de su ejército, disminuyendo así los gastos que su sostenimiento le ocasionaba. Es probable que se suspenda la campaña contra los rebeldes hasta la primavera próxima.

La Princesa de Sajonia. París 13. Procedente del Chateau Ronno (Lyon), donde han pasado los últimos meses, la Princesa Luisa de Sajonia y su madre la gran duquesa de Toscana han llegado a Lyon.

El próximo domingo saldrán para Suiza. La Princesa se encuentra en excelente estado de salud.

VIDA MUNICIPAL

La sesión de hoy. A las once y media se abrió, bajo la presidencia del marqués de Lema.

Entre los asuntos al despacho aparece una comunicación del Gobierno civil, trasladando una real orden del ministerio de Gobernación por la que se destituye el recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra la providencia gubernativa que tasó en 20.692 pesetas una parcela en la plaza de la Celeda.

El Sr. Bas apoya la petición, proponiendo que pase a los letrados municipales.

Interviene en contra el Sr. Gálvez Holguín, rectificando ambos concejales sin que pareciese que el asunto tendría término, cuando el alcalde lo halló, preguntando al Ayuntamiento la resolución que procedía.

El Sr. Sánchez Covisa propone que vaya a la Comisión y que ésta resuelva.

Para tener intervención en cuantos asuntos de Sanidad hoy tiene incumbencia el Municipio, pide la Junta Provincial de Sanidad que se necesite para asumir las atribuciones que anteriormente ha tenido el Ayuntamiento en la Junta Municipal de Sanidad.

Los Sres. Ovilo y Areas desean hablar, pero antes el alcalde pregunta al Concejo si se toma en consideración y si se declara la urgencia, acordándose afirmativamente.

El Sr. Areas hace uso de la palabra en contra de la proposición, sin lograr convencer al Concejo.

Rectifican ambos oradores usando después de la palabra el Sr. Ovilo para defender la proposición.

El Sr. Catalina pide que se avisten con el ministro de la Gobernación el alcalde y los tenientes de alcalde, para hacerle comprender la necesidad de reformar la discutida real orden.

El marqués de Lema, después de hacer historia del asunto, propone que se establezca el recurso de súplica oficialmente y oficiosamente la visita propuesta por el Sr. Catalina.

Se acuerda con el Sr. Ovilo que se avisten con el alcalde un voto de gracias por su gestión en este asunto.

A la una de la tarde se entra en el orden del día, discutiéndose y aprobándose una proposición para que se adopten medidas encaminadas a la desaparición de los pozos negros.

Se aprueban algunos asuntos de escaso interés, quedando otros sobre la mesa para su estudio.

Se da lectura a una proposición, que firman los Sres. Pérez de Soto, Gálvez Holguín y otros, pidiendo que se coloque una lápida conmemorativa del gran poeta Campomar, en la casa núm. 19 de la calle de Recoletos, donde expiró.

Se levanta la sesión a la una y media.

FIRMA DE GUERRA

Disponiendo que el teniente general don Rafael Carero cese en el cargo de jefe del Cuartel militar de S. M., y pase a la sección de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo a teniente general al general de división D. Joaquín Sánchez Gómez.

Idem a general de división al de brigada D. José Valenzuela.

Idem a general de brigada al coronel de infantería D. Antonio del Rosal.

Nombrando comandante general de la primera división al general D. José Marina.

Idem subinspector de la tercera región al general D. José Jiménez de Sandoval.

Nombrando comandante general de la 15.ª división al general D. Nicolás Jaramilla.

Idem jefe de la primera brigada de la 15.ª división al general D. Enrique Llorente.

En los círculos militares será seguramente muy bien acogido el ascenso a teniente general del Sr. Sánchez Gómez.

Sus prestigios, sus condiciones para el mando, su gran brillante historia militar, sus prendas que justifican sobradamente la elección.

Peró hay algo que afecta al resto de la propuesta que no se veía con aplauso.

La provisión de la vacante de jefe del Cuartel militar ha debido acompañar a los demás decretos.

Habría producido muy buen efecto, por que en el Estado Mayor general lo que sobran son individuos con condiciones para el cargo y que hayan demostrado su amor a las instituciones.

Además, se habría evitado que tomen cuerpo los rumores de que ese cargo se reserva para el ministro de la Guerra.

Proveyendo no habrá quien por un momento crea en privilegiados, con perjuicio para los demás.

TRIBUNA LIBRE

LIBERTAD

«El profesor es libre, absolutamente libre en su cátedra, sin más limitación que su prudencia.»

Estas palabras, pronunciadas por el profesor republicano Sr. Morayta, allá por el año 1884, palabras que dieron lugar a un motín estudiantil, acaban de ser refutadas contundentemente por el Gobierno francés con el proyecto de ley anunciado por M. Combes, y de cuya redacción se encargó el ministro de Instrucción pública, M. Hauriú, según leo en un telegrama dirigido por Blasco desde París a La Correspondencia de España.

Dicho proyecto tendrá por objeto defender a la Francia republicana contra los abusos de la libertad de enseñanza, y en él se establecerá que no se pueden dar aquellas que sean contrarias a la Constitución, a las leyes, ni a la moral pública.

Desearía saber, porque debe ser curioso, cómo armoniza el Sr. Morayta sus palabras como catedrático librepensador y republicano, con los hechos de sus correligionarios políticos, los libres y republicanos franceses, porque, yo soy franco, por más que lo busco, no encuentro la libertad de la cátedra proclamada por dicho señor, considerando solamente, según el proyecto francés, que se ensene en laico y republicano y prohibiendo en absoluto la enseñanza de toda doctrina contraria.

El Sr. Morayta tiene la palabra.

M. SOLE

SENADO

Viernes 13. Se abre la sesión a las tres y veinte minutos bajo la presidencia del general Azcarra, con la asistencia de nueve senadores. El banco azul se halla desierto.

Durante la lectura del despacho ordinario penetraron en la Cámara los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El ministro de Gracia y Justicia contesta a las preguntas que le dirigió en sesiones anteriores el Sr. Muñoz respecto a repartos notariales.

El Sr. Muñoz protesta contra el real decreto dictado por el Sr. Dato acerca de dichos repartos, por creer que atenta a la letra y espíritu de la ley del Notariado, y ruega al ministro de Gracia y Justicia que estudie con detenimiento el asunto, resolviéndolo a la mayor brevedad.

El ministro de Gracia y Justicia y el señor Muñoz se retiran.

El conde de Valencia aboga por el descanso dominical y ruega al ministro de la Gobernación que dicte las disposiciones oportunas para que en los domingos no se publiquen la Gaceta ni los Boletines Oficiales.

El Sr. Pulido ruega al ministro de Estado trate de fomentar en el extranjero el estudio del idioma castellano, fundando colegios.

Pide a dicho ministro que ordene a los consules españoles de Oriente que remitan al ministerio de Estado datos acerca de los judíos españoles residentes en esa parte del mundo y acerca del uso que se hace del idioma castellano, cuyos datos, ya en nuestro poder, deben ser enviados por el ministro de Instrucción pública a la Academia de la Lengua.

Insiste en la necesidad de fundar colegios españoles en el extranjero, siguiendo la costumbre de Francia, Italia e Inglaterra que favorecen la difusión de sus respectivos idiomas.

El conde de Casa Valencia sale a la defensa de la Academia de la Lengua, rectificando algunos conceptos que acerca de la misma emitió el Sr. Pulido, manifestando que tan docta corporación se desvela siem-

pre por la difusión del idioma castellano, teniendo al efecto correspondientes en varias naciones.

El Sr. Pulido rectifica insistiendo en que en Oriente no tiene correspondencia la Academia de la Lengua, ni se difunde el idioma castellano.

El ministro de Estado se muestra conforme con lo dicho por el Sr. Pulido, manifestando que en el proyecto de ley que tiene presentado a las Cortes para la reorganización de la carrera de Abogados, ordena el conocimiento y uso del idioma castellano y su difusión.

ORDEN DEL DIA

Los presupuestos. El Sr. Echevarría consume el tercer turno en contra, demostrando un minucioso estudio de los presupuestos y de las cuestiones de Hacienda pública.

Califica de obscuro los propositos equivocados, a su juicio, del Gobierno respecto a la nivelación de los Presupuestos y del saneamiento de la moneda, entendiendo que el primordial fin de todo Gobierno debe ser el de fomentar las riquezas del país, contribuyendo al desarrollo de la agricultura, de la industria, del comercio y de la navegación.

Dice que el Gobierno debía haber presentado a las Cortes un proyecto de reorganización de los servicios.

Entiende que la política financiera del actual Gobierno, traducida a la práctica, resulta completamente fracasada.

Examina los presupuestos de los ministerios de Estado, Guerra y Marina.

Censura el que a los consules españoles se les encargue de estudios referentes a la agricultura, industria y comercio.

Juzga que España, no podrá prosperar mientras tanto se destinen al ministerio de la Guerra 146 millones.

Le contesta en nombre de la Comisión el Sr. Suanes, defendiendo el presupuesto.

Dice que el actual Gobierno sólo ha presentado por cumplir un deber constitucional, pues no ha podido en ellos realizar su programa.

Este Gobierno ha venido a consolidar nuestro crédito y a cuidar de la agricultura como lo demuestra la presencia del Sr. Gasset en el Gabinete.

El Sr. Echevarría: No le dan dinero.

El Sr. Luaces: Ya se lo darán cuando con ello no pierda nuestro crédito.

Combate a los liberales, porque habiendo estado en el poder han hecho mucho menos que lo que el actual Gobierno.

Rectifica el Sr. Echevarría.

Se suspende esta discusión y se aprueban varios dictámenes.

Se levanta la sesión a las seis y media.

CONGRESO

Viernes 13

Abresca a las dos y media, con escasa concurrencia en escaños y tribunas. Preside el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Vignolo pide al ministro de la Gobernación atienda con los recursos del fondo de calamidades a varios pueblos inundados en la provincia de Málaga.

El Sr. Poggio explica una interpelación sobre la necesidad de proteger el cultivo del tabaco en Canarias.

Rebates a los que se oponen al desarrollo de tan importante industria, los perjuicios que con ello se irrojan a dichas islas, y pide que el Gobierno atienda sus intereses de modo más eficaz.

El ministro de Hacienda contesta que el Gobierno no ha olvidado nunca los intereses de las islas Canarias, que estudia como es debido la cuestión del tabaco, y que en breve adoptará importantes medidas para favorecer su cultivo y explotación.

Los Sres. Bosch y Bougués piden que se active la construcción de los puentes sobre el Ebro en Mora y en Tortosa.

El ministro de Agricultura ofrece poner toda su influencia al servicio de los deseos de dichos señores.

El Sr. Measades Pallares pide que el Gobierno mejore la inspección oficial en las minas de Riotinto, pusiendo las medidas de seguridad para el obrero dejen mucho que desear.

Excita al Gobierno para que procure solucionar de una manera justa la huelga allí existente.

El ministro de Agricultura recuerda que en el nuevo presupuesto figura una importante partida para la creación del Cuerpo de celadores de minas, con lo cual se mejorará considerablemente la inspección oficial.

El ministro de la Gobernación reconoce que, efectivamente, la huelga de Riotinto reviste gran importancia, y que teniendo en cuenta, el Gobierno realiza gestiones para una solución amistosa, sin perjuicio de adoptar medidas que garanticen el derecho de todos.

El ministro de la Guerra, contestando a una pregunta formulada en días anteriores por el Sr. Roselló, manifiesta que el reglamento de zonas militares ha sido confeccionado después de oír a todos los cuerpos concernidos.

Expone, sin embargo, que está dispuesto a atender las reclamaciones justas, pues desea que no haya perjuicio para nadie.

El Sr. Roselló anuncia una interpelación sobre el asunto.

El Sr. Poveda recuerda la catástrofe de Puente Montalvo, y protesta de que el gobernador de Lozoya haya requerido al juez para que se inicie en el asunto.

El Sr. Poveda pregunta al Sr. Roselló si tiene conocimiento de la competencia suscitada para el gobernador de Lozoya.

El Sr. Poveda apela al ministro de la Gobernación para que diga lo que sepa sobre el asunto.

El ministro de la Gobernación dice que no puede aportar dato alguno nuevo sobre el asunto y que, de acuerdo con el Sr. de Agricultura, pedirá informes al gobernador.

El Sr. Riu se ocupa de una carretera que en la provincia de Lérida está sin terminar, dándole el caso de tener que ir por territorio francés al pueblo a que la carretera debía conducir.

El ministro de Agricultura manifiesta que la misma antigüedad del hecho le releva a él de todo compromiso, pero que, no obstante, se propone activar las obras de la citada carretera, pues no quiere empezar nuevas sin acabar las en construcción.

El ministro de la Guerra, contestando a una pregunta del Sr. Bofill, dice que los soldados no pueden recibir en los cuarteles ni periódicos republicanos ni de ninguna otra índole.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Guerra. El Sr. Salmerón rectifica, insistiendo en la necesidad de disminuir el elemento burocrático del Ejército, que consume una gran parte de su presupuesto.

Pide otra vez la supresión del clero castrense, por ser innecesario.

El Sr. Gil Robles, y para los moribundos en el campo de batalla.

El Sr. Salmerón: El que rinde su vida a la Patria lleva la más hermosa de las absoluciones. (Aplausos en los republicanos.)

Voces en la mayoría y en los tradiconalistas: ¡Necesita las dos!

El Sr. Salmerón continúa, y sostiene la conveniencia de formar también el Cuerpo Jurídico militar por innecesario, toda vez que los abogados no necesitan pertenecer a él para dominar el derecho militar.

bierno no tenga propósito de rectificar ninguno de los errores enumerados.

Anuncia que sus doctrinas las condensará en varias enmiendas que al presupuesto se propone presentar.

Alude a la minoría liberal para que exprese su opinión, y al Sr. Canalejas, al cual le dice que por el curso de los hechos políticos tendrá que decidir necesariamente de qué lado ha de caer.

Los Sres. Moret y Canalejas piden la palabra.

Una vez más afirma que al soldado español no se le alimenta como aconseja la ciencia, en relación con el esfuerzo que exige la vida militar.

A esto el Sr. Amat contestaba cantando un himno a las excelencias del pan de munición.

El Sr. Moral: Como yo deseo la Presidencia de la Cámara he seguido un criterio especial en la manera de entender las alusiones, no voy a rectificar ahora, y ruego al señor presidente que me reserve la palabra para cuando se discuta el capítulo primero.

El Sr. Canalejas se expresa en análogo sentido.

El Sr. Amat dice dos palabras para rectificar, y se abre discusión sobre el capítulo primero, al cual hay presentadas cuatro enmiendas.

La Comisión acepta la enmienda al artículo primero.

Se da lectura a otra del Sr. Suárez Inclán (D. F.) al artículo tercero, que no es aceptada, y otras relativas a otros artículos también del capítulo primero.

El Sr. Suárez Inclán (D. F.) defiende su enmienda en un razonado discurso, que la Cámara escucha con bastante atención.

El orador se expresa con tanta vehemencia que al terminar un párrafo da un fuerte golpe sobre el púlpito, salta el tintero y salpica de tinta a todos los diputados que se sientan a su lado.

Protesta de que el Gobierno haya dejado de cumplir la ley, separando en la Administración militar la Intendencia de la Intervención.

El Sr. Amat, de la Comisión, contesta al Sr. Suárez Inclán, y explica todos los límites que sigue la contabilidad de los gastos del Ejército.

Continúa la sesión.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Tánger 13. Ha llegado el vapor Piñango conduciendo al general Polavieja y a varios oficiales de la Guardia civil.

El lunes marchará el general a Ceuta a revisar las fuerzas del benemérito Instituto que dirige y a visitar las fortificaciones.

Me consta que nuestro ministro en Tánger, Sr. Pologán, negocia con Mahomet Tora la repatriación a su campo de los moros refugiados en el de Melilla.

El ministro marroquí parece que se niega sosteniendo que España debe defenderlos del ataque de sus enemigos.—RUIZ.

BOLSA

COTIZACIONES

Table with 3 columns: Interior, Cotizaciones, and Días. Includes items like Interior, Obligaciones, and various securities.

Table with 3 columns: Amortizable, Cotizaciones, and Días. Includes items like Amortizable, Obligaciones, and various securities.

Table with 3 columns: Otros valores, Cotizaciones, and Días. Includes items like Obligaciones, Banco de España, and various securities.

Table with 3 columns: Cambios, Cotizaciones, and Días. Includes items like Cambios, Londres, and various securities.

Table with 3 columns: Operaciones, Cotizaciones, and Días. Includes items like Operaciones, Al contado, and various securities.

Table with 3 columns: Por telegrama, Cotizaciones, and Días. Includes items like Por telegrama, A. C. REYNALS, and various securities.

Table with 3 columns: Ultimos cambios, Cotizaciones, and Días. Includes items like Ultimos cambios, Barcelona, and various securities.

Table with 3 columns: D. A. MAZAS, Cotizaciones, and Días. Includes items like D. A. MAZAS, Bilbao, and various securities.

Table with 3 columns: Mombrou, Puol y compañía, Cotizaciones, and Días. Includes items like Mombrou, Puol y compañía, Paris, and various securities.

Table with 3 columns: Mombrou, Puol y compañía, Cotizaciones, and Días. Includes items like Mombrou, Puol y compañía, Paris, and various securities.

Table with 3 columns: Mombrou, Puol y compañía, Cotizaciones, and Días. Includes items like Mombrou, Puol y compañía, Paris, and various securities.

Table with 3 columns: Mombrou, Puol y compañía, Cotizaciones, and Días. Includes items like Mombrou, Puol y compañía, Paris, and various securities.

Table with 3 columns: Mombrou, Puol y compañía, Cotizaciones, and Días. Includes items like Mombrou, Puol y compañía, Paris, and various securities.

Table with 3 columns: Mombrou, Puol y compañía, Cotizaciones, and Días. Includes items like Mombrou, Puol y compañía, Paris, and various securities.

Table with 3 columns: Mombrou, Puol y compañía, Cotizaciones, and Días. Includes items like Mombrou, Puol y compañía, Paris, and various securities.

Table with 3 columns: Mombrou, Puol y compañía, Cotizaciones, and Días. Includes items like Mombrou, Puol y compañía, Paris, and various securities.

Table with 3 columns: Mombrou, Puol y compañía, Cotizaciones, and Días. Includes items like Mombrou, Puol y compañía, Paris, and various securities.

Table with 3 columns: Mombrou, Puol y compañía, Cotizaciones, and Días. Includes items like Mombrou, Puol y compañía, Paris, and various securities.

Table with 3 columns: Mombrou, Puol y compañía, Cotizaciones, and Días. Includes items like Mombrou, Puol y compañía, Paris, and various securities.

titulos y poesias de Pesquera, Simarro, Sánchez Rubio, Olmedilla, Sepúlveda, Colorado, Herranz, Minguez, Balart, Zapata y otros distinguidos escritores. Desde el mes próximo publicará grabados, principalmente retrospectivos, aspirando, ya que no pueda hacer otra cosa, a ser el encanto de la vejez.

Pasado mañana domingo tomará posesión de la plaza de académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando el laureado escultor Sr. Amateo Martín. Contestará al discurso del rector de la Academia D. Amós Salvador.

El acto se verificará a las dos de la tarde, con motivo del fallecimiento de D. Julián Rómea se ha suspendido la función anunciada para esta noche en el teatro Lara. El estreno de La zahori se verificará el lunes próximo.

El sábado 14, a las nueve de la noche, en el Centro Gallego (Pontejos, 1) celebrará el Instituto de Sociología la sesión inaugural del presente curso, disertando sobre el tema de muerte en su aspecto sociológico, el Sr. D. Endoxio de Sosa y Gallego.

A. Porras, dentista. Arenal, 22, dup.ª pral. Se convoca a todos los peritos agrícolas que no hayan sido particularmente invitados al efecto por ignorarse su residencia, a una reunión general que con el carácter de Asamblea habrá de celebrarse el lunes 16 del corriente en el salón del café del Heroldo (Conde de Romanones, 1) a las nueve de la noche.

Desde ayer sale diariamente a la una de la madrugada, desde la Puerta del Sol a los barrios de la Guindalera y Prosperidad, el último tranvía.

Se ha recibido en el ministerio de Marina el expediente instruido en el Ferrol con motivo de los novatadas.

En la actualidad lo estudia el Sr. Cobian para tomar en su vista las resoluciones que procedan.

El sábado 14 del corriente, a las diez de la noche, dará una conferencia en la Asociación de Periodistas, Mayor, 1, el distinguido periodista y elocuente orador D. José Francos Rodríguez, disertando sobre el tema «El despensa dominical».

El gobernador y su distinguida esposa han ofrecido esta tarde sus respetos a S. M. M.

ECOS POLITICOS

El ministro Sr. Cobian está mejor, tanto que esta tarde concurrirá al seno de la Comisión de Presupuestos del Congreso.

Firmada por varios republicanos ha sido presentada esta mañana en el Gobierno civil una instancia solicitando permiso para ir de manifestación el domingo próximo a las once de la mañana al domicilio del señor Salmerón, donde sus correligionarios se habrán de entregar el mensaje firmado el domingo último.

El gobernador ha negado la autorización solicitada, fundándose en que pudiera

Espectáculos del 14

Español. 834.—(Función popular a mitad de tarde.)—Mafucha. Comedia.—9.—Las solteras.—El secreto de Polichinela. Princesa.—8 1/2.—La castellana. Lirico.—8 3/4.—Raimundo Lulio. Farish.—9.—La Mascola. Lara.—8 1/2.—(Moda.)—Buen viaje.—Cosas de chicos y La zohori.—Pedro Jiménez.—(Segundo acto de la misma.) Apolo.—8 1/2.—Las mujeres. Los borrachos. El barquero.—Agua, azucarillos y aguardiente. Zarzuela.—8 3/4.—El capote de pascua.—Los dineros del sacristán.—Los de Cuba.—Venus Salón. Moderno.—8 1/2.—Marquilla (hijo).—Los granujas.—El pilluelo de París. La Camarona. Novedades.—8 1/2.—(Beneficio.)—Aurora.—La cuerda floja. Eslava.—8 3/4.—El dinero de San Pedro.—La Ciénega (primer acto), repite.—La Ciénega (segundo acto).—El otorgo. Comico.—8 1/2.—La feria de Aragón.—El marqués.—Arcos con la Vida gigante.—El mozo crío. Martín.—9.—El alcalde de Zalamea.—Bruno el tejedor. Rómulo.—9, 10, 11 y 12.—Couples y bailes.—La bodega del Diablo.—Belén, Formarina, Marial, hermanas Robertas, María Reina.—Hormanas Miralles, Zaida y Gitanilla. Salón de Actualidades.—Couplets y bailes españoles.—Cine teatro. Recreo Salamanca.—Cine teatro, colunpio náutico y carroussel. Todos los días proyecciones de ilustración recreo, Miércoles, moda, banda militar en el jardín.—50 céntimos. Cinematógrafo franco-español.—(Duque de Alba).—Todos los días de cinco de la tarde a once de la noche variadas funciones de cuadros mágicos en colores y fijos.—Un incendio en Londres y un crimen.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la Plaza para el día 14 de noviembre. Parada: Rey y León. Jefe de parada: Señor coronel de Covadonga, don Leopoldo Heredia. Imaginaria: Señor coronel de la Princesa, don Francisco Jaquetot. Guardia del Real Palacio: León, primera sección del 4.º Campaña y 22 caballos de la Princesa. Jefe de día: Señor teniente coronel de las Navas, D. Joaquín Aguiló. Imaginaria: Señor teniente coronel del 2.º Montado, D. Alejandro Martín. Visita de Hospital: Lusitania, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones: 4.º Campaña, tercer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de León.

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores. Días 16 al 19. Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo a la ley real decretada de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.153. Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la ley real decretada de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el número 3.044. Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas coloniales y amortizable del 4 por 100, con arreglo a la ley de 2 de mayo de 1900, hasta el número 1.971. Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior, hasta el número 9.238. Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable del 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la ley real decretada de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el número 10.977. Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la ley real decretada de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.553. Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 1 al 13.605. Día 17. Pago de acciones de Obras públicas y carpetas de 24 millones del semestre corriente y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre últimos; facturas presentadas y corrientes. Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de julio de 1898 y anteriores. Día 18. Pago de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de Julio de 1898 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras e inscripciones) atrasadas de 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos de 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes. Día 19. Entrega de títulos del 4 por 100. Las facturas existentes en caja por conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100 interior y exterior. Entrega de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Por 1.000

prestas, se pagarán 30 mensuales de intereses, respondiendo persona de grandes garantías.—Lista de Correos, cédula número 1.284. Prestamos. Compro ocho casas en Madrid. No se admiten condesas. Malasada, 11, entlo. dcha. Imaginaria: Faeton y emi- nuevo de moda, de Larasca.—R. Lagasca, 38. COCHE. GUI. se vende.—ATAJA, 28. AVES DE RAZA. Instaladas en parques; incubadoras, aserres, etc.—Se traspasa por au- cencia.—AYALA, 28. GOMPRO CASA. en buen sitio y primera vida, de 20 a 80.000 duros. Fuentes 1, 1.º de 11 a 12 y de 6 a 8. VENDO SOLAR CALLE. 12, 5.º piso, 5 a 1.80 pesetas.—R. zón General Calles 17, porteros. VENDO PIANO VERTICAL. nuevo. Tabernillas, 8, 2.º. VENDO DOS ARCOS VOLTAI- cos nuevos. M. yor, 30, porteria. SE VENDE CHIMENEA PEQUE- ña cok, 30 pias.; hornillo cok, 2,50 pias.; manta invierno, jca. 15 pesetas; cama acero, 20 pias.; Comde de Aranda, 13, porteria. No se admiten preñados. HIPNOTIZADOR PRACTICO. 0,50. Sugerencia aplicada pedia- gogía, 0,30. Catálogo obras curio- sas, 0,15. Irradiación, Por 4. SEÑORAS: EXPOSICION DE Sombreros. Precios en competen- cia. Taller especial para composicio- nes. Gab.º de Gracia, 11, entlo.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON FRANCISCO VERGARA Y GARCÍA FALLECIÓ EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 1900 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Sus hijas, nietos, nieto político, biznietos, sobrinos y demás parientes, Suplican a sus amigos se sirvan asistir a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el día 14 del corriente en la iglesia de San Ignacio (calle del Principe). El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido las indulgencias acostumbradas por cada misa que se oyeré a acto piadoso que se ofrezca por el alma del finado.

Se colocan capitales

manejados por los interesados, asegurándose una buena rent, cobrada por trimestres adelantados; con 5.000 pesetas un duro diario al comercio en reserva y sobre toda garantía ver- dad. Carranza, 6, entresuelo. De 10 a 1 y de 6 a 9.

Fotografía 5 céntimos SIN MÁQUINA

Todos pueden aprender a reproducir de sí mismo en casa propia. Búscase en cada país hombres y mujeres que se den a colaborar o representar esta maravillosa invención.—Evítase gratis muestrario elegante y explicaciones en español.—Escritor: Sociedad Fotográfica, Corso Umberto I. 462, Roma (Italia).

SEÑORES ANUNCIANTES

Si desean hacer propaganda en inmejorables condiciones, acudid a las oficinas de publicidad de Cortés.

JACOMETREZO, 50, 1.º

GRAN FABRICA DE PORCELANA DE RAMON CANALS

Fabricación de toda clase de artículos de porcelana. Especialidad de la casa: Azulejos de Valencia, decorados por los más reputados artistas modernistas. Especialidad en aisladores y demás material para Electricidad. Despacho Central. Consejo de Ciento, 295, Barcelona.

SE HALLAN

a la venta en todas las librerías, en nuestra Sucursal (Puerta del Sol, 1), y en las bibliotecas de las vías férreas, las interesantísimas novelas siguientes:

DE J. GASTINE

RAYO DE ORO.—Dos tomos. 1.º El misterio de Etampes. 2.º La Saint-Félix.

DE E. CAPENDU

EL HOTEL DE NIORRES.—Tres tomos. 1.º Un día en Versalles. 2.º El conde de Sommes. 3.º El Rey del presidio.

EL REY DE LOS GAVIEROS.—Tres tomos. 1.º Flor de los Bosques. 2.º Los dos Corsarios. 3.º La conspiración de los huevos rojos.

EL TAMBOR DE LA 32.ª MEDIA BRIGADA.—Cuatro tomos. 1.º El camino de la Gloria. 2.º El honor de la bandera. 3.º Los Plomos. 4.º La fiesta de Pascua.

BIBI-TAPIN.—Cuatro tomos. 1.º Los Chateaufres. 2.º Cassebras. 3.º El ministro de la Policía. 4.º El camino del Trono.

Dichos tomos se venden a PESETA cada uno. Se encuentran de venta en nuestra Administración.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON FRANCISCO VERGARA Y GARCÍA FALLECIÓ EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 1900 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P. Sus hijas, nietos, nieto político, biznietos, sobrinos y demás parientes, Suplican a sus amigos se sirvan asistir a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el día 14 del corriente en la iglesia de San Ignacio (calle del Principe). El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido las indulgencias acostumbradas por cada misa que se oyeré a acto piadoso que se ofrezca por el alma del finado.

Caminos de Hierro del Norte de España

El día 20 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará en la Estación de Madrid-Príncipe Pío la subasta de todas las mercancías pendientes y efectos sobrantes que llevan más de un año en depósito. Con dichas mercancías y efectos se han formado lotes de decoraciones de teatro, vinos, aguardientes y licores, etc.; de cartón para calzado, cardas para paños, ropas, un motociclo, lamparas incandescentes, drogas, especifi- cos y aguas minerales, algodón hidrofilo y fenicado, piedras para limpiar cuchillos, loza y cachorros, tejidos, comestible y jabón, corcho labrado y en plan- chas, hierros y un banco de tornero, alpargatas, curtidors y trallas, un yunque de acero, camas de hierro, etc., etc. Las cuales estarán expuestas al público los días 17, 18 y 19 del actual, de 11 de la mañana a 5 de la tarde en el local de costumbre.

Sillas a 6 pesetas

madera de haya, color nogal, asiento forrado, con dibujo, de comedor, despacho, casinos y oficinas. Muebles y tapicería para salas, gabinetes, alcohols, despachos y recibimiento. Precios de fábrica.—Exportación a provincias.—Pídase catálogo. A. VALL JO. Fabricante. 17. A. CALA. 17.

Ultima Novedad

En cajitas papel fantasia en lo más elegante y variado surtido.

Objetos de piel

Acaba de recibirse inmensa variedad en limosneros, monederos, tarjeteros, pitilleras, petacas, carteras, etc., etc., en finisimas pieles. Lo más chic en bolsillos para niños.

IMPRESOS

Prontitud, esmero y economía. En el acto tarjetas visita en marfil, 1,50 pesetas el 100. En litografía, 3 pesetas. De fantasia, desde 3 pesetas el 100. Circulars, facturas, membretes, recordatorios y cuantos trabajos se deseen a los más módicos precios.

LIBRERIA Y PAPELERIA DE J. MARTINEZ

Puerta del Sol, 1, y Carrera de San Jerónimo, 1. SUCURSAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Atocha, 161, y Paseo del Prado, 44. TELEFONO 193. En estos almacenes encontrarán los señores propietarios y constructores, a precios de fábrica, cuantos materiales de construcción deseen. Especialidad en cementos PORTLAND y demás materiales hidráulicos.

BANCO DE ESPAÑA

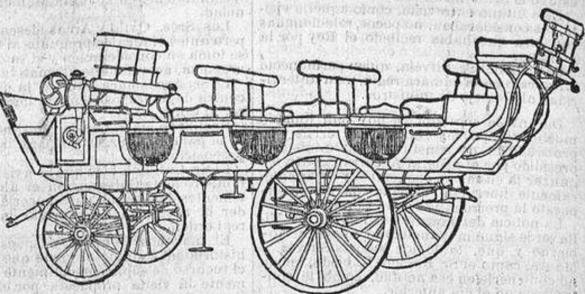
Preparación para ingreso en el mismo.—San Bernardo, 13, pral.

LA ELECTRICIDAD

BRUJAS, FRENE Y AGAZZI SABADELL. Construcción anual: 200 dinamos y electro- motores. Motores y fábricas de gas pobre. inmensa depósito de material en general. PRECIOS INCOMPATIBLES.

ALFOMBRAS Y TAPICES

JACOMETREZO, 24, y CARBON, 1. Esta Casa sigue vendiendo a precios más baratos que en saldos y liquidaciones.



SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID OFICINAS: PASEO PONTONES, NUM.º 2.—TELEFONO, 803 Magnifico servicio de coches para bodas y días de campo y especial para cacerías y excursiones.

LA FORTUNA CHOCOLATES SELECTOS \* CAFÉS FINOS En botes de 100 y 200 gramos De venta en 780 establecimientos de esta corte y en 992 en provincias Fábrica y Oficinas: Caracas, 7, Madrid

VINOS DE RIOJA ALTA DEL CONDE DE ALBAY ARGENSOLA, 24.—DESDE 7,50 LA ARROBA

ESTUFAS ELÉCTRICAS ULTIMAS CREACIONES

En diferentes modelos, de construcción sólida y elegante, forma cilíndrica ó cuadrada, con empleo muy variado de maderas y metales para los ornamentos.—Los cuerpos caloríficos, compuestos de elementos de mica con sus resistencias, difunden el calor casi inmediatamente de establecida la corriente, constituyendo así por sí mismos un radiador. Se recomiendan por su elegancia, poco ruido, seguridad, funcionamiento inmediato, limpieza y pequeño consumo de corriente. Presupuestos, precios y explicaciones, en nuestras oficinas.

Sucesores de Kribben

JUAN DE MENA, 7.—MADRID

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL E. G. MARQUÉ DE RISCAL

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

Table with columns: VINO EN SU, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, and P.500 aproxim. Rows list various wine types and prices per barrel or cask.

Peñidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Perez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las capullos, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella, y a la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año a que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetadas con esta clase de pedidos. Aviso muy importante a los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

Depósito en Madrid: Carrera San Jerónimo, 14, papelería High-Life

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean, 3 y 31 enero, 28 febrero, 28 marzo, 25 abril, 23 mayo, 20 junio, 18 julio, 15 agosto, 12 septiembre, 10 octubre, 7 noviembre y 5 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sanantilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayana, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—La Empresa dispone asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirán y encaminarán a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de pasajes que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carta y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

BOLETIN religioso del día 14.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Góngora, y habrá fiesta a San Serapio, predicando un buen orador, y por la tarde, a las cuatro y media, visperas y reserva. En San Pascual, Escalera, Renovadoras, Cartoneras y Espiritu Santo, jubileo perpetuo. En la Encarnación, a las diez, sufragios por los difuntos de la Orden. En San Sebastián empieza novena a Nuestra Señora de las Nieves, orador por la tarde el señor cura. En Santiago, ídem id. a Nuestra Señora de la Puercia, a las seis, Sr. Lopez Anaya. En el Caballero de Gracia continúa la novena a Nuestra Señora del Socorro, predicará el Sr. Galian. En Cañizares sigue la devoción de los quince sábados a Nuestra Señora del Rosario. En la Catedral, iglesia Pontificia, Perpetuo Socorro, Buen Suceso, Descalzas, Comendadoras y San Francisco, se cantara salvé por la tarde, y al anochecer en Santiago, San Ginés, San Sebastián y Paloma. En Santa María se cantará salvé después de la misa de once. Sufragios por los difuntos. En las Recogidas continúan los sufragios a las ánimas, predicando a las cinco y media de la tarde el Sr. Martín. En San José sigue el mes de ánimas, y será orador por la tarde, a las cinco, el Sr. Garrica. En el Cristo de la Salud, ídem el Sr. Pérez. En San Ignacio, ídem un padre trinitario. En San Martín, el señor Veneno. En Santa María, el señor Franco. En el Carmen, el señor cura párroco. En Santa Cruz, el señor Garcia. En Santa Bárbara, el señor Valdes. En Covadonga y la iglesia de la Compañía, será el ejercicio sin sermón. La Misa y oficio son de San Josafat. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastián.

Cantos para el día 14.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Góngora, y habrá fiesta a San Serapio, predicando un buen orador, y por la tarde, a las cuatro y media, visperas y reserva. En San Pascual, Escalera, Renovadoras, Cartoneras y Espiritu Santo, jubileo perpetuo. En la Encarnación, a las diez, sufragios por los difuntos de la Orden. En San Sebastián empieza novena a Nuestra Señora de las Nieves, orador por la tarde el señor cura. En Santiago, ídem id. a Nuestra Señora de la Puercia, a las seis, Sr. Lopez Anaya. En el Caballero de Gracia continúa la novena a Nuestra Señora del Socorro, predicará el Sr. Galian. En Cañizares sigue la devoción de los quince sábados a Nuestra Señora del Rosario. En la Catedral, iglesia Pontificia, Perpetuo Socorro, Buen Suceso, Descalzas, Comendadoras y San Francisco, se cantara salvé por la tarde, y al anochecer en Santiago, San Ginés, San Sebastián y Paloma. En Santa María se cantará salvé después de la misa de once. Sufragios por los difuntos. En las Recogidas continúan los sufragios a las ánimas, predicando a las cinco y media de la tarde el Sr. Martín. En San José sigue el mes de ánimas, y será orador por la tarde, a las cinco, el Sr. Garrica. En el Cristo de la Salud, ídem el Sr. Pérez. En San Ignacio, ídem un padre trinitario. En San Martín, el señor Veneno. En Santa María, el señor Franco. En el Carmen, el señor cura párroco. En Santa Cruz, el señor Garcia. En Santa Bárbara, el señor Valdes. En Covadonga y la iglesia de la Compañía, será el ejercicio sin sermón. La Misa y oficio son de San Josafat. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastián.

NUEVO ALMACEN DE PIANOS

Bonito y variado surtido, verticales y a cuerdas cruzadas. Al contado y a PLAZOS. Precios sin competencia. San Bernardo, 13, pral. SE COMPRAN SELLOS y empuñan. Plaza de Herradores, 10.

Se vende

taza para poner aros. PASEO DE LOS PONTONES, 2. 30 duros traje y gaban superior, valen 30. Alcalá, 2, Bercial. CHOCOLATE, BOLLO y LECHE de 6 reales.—Celenque 4.

VINOS DE RIOJA

en botellas con malla precintada, desde 6 pias. decena, sin casco, por arrobas, en barril, 9 pias. San Mateo, 15, Bodega Riojana.

MUY BARATA

se vende máquina rotativa de imprimir sistema VICTORY con aparato plegador, en perfecto estado y estereotipo, completa de accesorios. Tamaño: 1,42 metros de latitud por 1,14 metros de longitud.

Tira por hora

36.000 ejempls. Para tratar: De 9 de la mañana a 6 de la tarde, en la Administración de este periódico Factor, núm. 7.

ROLOJES DE PRECISION EN CAJAS EXTRA PLANAS DE ACERO, PLATA Y ORO. Especialidad de la casa. CARLOS COPPEL. Fuencarral, 27. Catálogo gratis. Venta al por mayor y menor.

CONSEJO DE UTILIDAD

Quien necesite muebles con ventajas sobre otras casas, visite Alameda, 2 (fina! Mayor).

ROLOJES DE PRECISION EN CAJAS EXTRA PLANAS DE ACERO, PLATA Y ORO. Especialidad de la casa. CARLOS COPPEL. Fuencarral, 27. Catálogo gratis. Venta al por mayor y menor.

CONSEJO DE UTILIDAD

Quien necesite muebles con ventajas sobre otras casas, visite Alameda, 2 (fina! Mayor).

ROLOJES DE PRECISION EN CAJAS EXTRA PLANAS DE ACERO, PLATA Y ORO. Especialidad de la casa. CARLOS COPPEL. Fuencarral, 27. Catálogo gratis. Venta al por mayor y menor.

CONSEJO DE UTILIDAD

Quien necesite muebles con ventajas sobre otras casas, visite Alameda, 2 (fina! Mayor).

ROLOJES DE PRECISION EN CAJAS EXTRA PLANAS DE ACERO, PLATA Y ORO. Especialidad de la casa. CARLOS COPPEL. Fuencarral, 27. Catálogo gratis. Venta al por mayor y menor.

CONSEJO DE UTILIDAD

Quien necesite muebles con ventajas sobre otras casas, visite Alameda, 2 (fina! Mayor).

ROLOJES DE PRECISION EN CAJAS EXTRA PLANAS DE ACERO, PLATA Y ORO. Especialidad de la casa. CARLOS COPPEL. Fuencarral, 27. Catálogo gratis. Venta al por mayor y menor.

CONSEJO DE UTILIDAD

Quien necesite muebles con ventajas sobre otras casas, visite Alameda, 2 (fina! Mayor).

XV ANIVERSARIO DON MARCELINO DE ARAGON Y AZLOR FERNANDEZ DE CORDOBA DUQUE DE VILLAHERMOSA, CONDE DE LUNA, DE GUARA, DE MOITA, ETC., ETC. FALLECIÓ EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1888 R. I. P. El funeral en sufragio de su alma se celebrará el día 14 del actual en la iglesia parroquial de la villa de Pedrola. También serán aplicadas por el alma de dicho señor todas las misas que en dicho día se celebren en la capilla del palacio de Villahermosa y en la parroquia de San Sebastián e iglesia de las Descalzas Reales de esta corte, en la parroquia y la basílica del castillo de la villa de Javier (Navarra), en la parroquia y convento de capuchinos del real sitio de El Pardo, en el colegio de San Ignacio de Loyola, y en el monasterio de Veracruz, en la capilla de Santos Justa y Rufina de La Seo y en las de San José y San Joaquín de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, en la referida parroquia de Pedrola y de la villa de Azcoitia, en los conventos de carmelitas de Alba de Tormes, Avila, Calahorra, Zorzoza y Marquina y en el de religiosos franciscanos de Zarauz. Su hija la Duquesa de Villahermosa, Condesa viuda de Guaquí, suplica a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor. El Excmo. Sr. Nuncio que fué de Su Santidad concedió cinco días de indulgencia y otros cuarenta el Excmo. Sr. Obispo que fué de esta diócesis, hoy Cardenal Arzobispo de Toledo, por cada obra piadosa que se practique en sufragio del alma del finado.